

Comunicado de la convocatoria "Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico de Colima 2012"

Continúa abierta la convocatoria del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FECA) emisión 2012, que en este año ofrece 50 estímulos económicos con diferentes montos que van desde 36 mil hasta 85 mil pesos por proyecto apoyado. Dicho Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico de Colima, es promovido por el Gobierno del Estado de Colima, a través de la Secretaría de Cultura y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por medio de la Dirección General de Vinculación Cultural.

En esta convocatoria podrán participar todos los creadores, ejecutantes, promotores culturales y estudiosos de la cultura de nuestro estado, quienes de manera individual o colectiva, presenten a concurso proyectos susceptibles de realizarse en un año, recibiendo, de ser seleccionados, estímulos económicos que les procuren mejores condiciones para continuar con su labor.

Por lo anterior, se ofrecerán 50 estímulos distribuidos en las siguientes categorías: 19 a jóvenes creadores y ejecutantes; 13 a creadores y ejecutantes con trayectoria; 7 a grupos artísticos; 4 a difusión de patrimonio cultural; 3 de publicación de obra y 3 de apoyo a proyectos culturales de coinversión, los cuales deberán promover áreas como literatura, artes visuales, medios audiovisuales, danza, teatro y música.

Los interesados en participar tendrán como **fecha límite de entrega de proyectos el 13 de enero del año en curso hasta las 14:00 horas**, en la Dirección de Enlace con los Estados, ubicada en el edificio central de Casa de la Cultura de Colima, situado en Calzada Galván esquina con Ejército Nacional, código postal 28000 con atención a Patricia Camacho Cantero.

Los resultados serán publicados el 10 de febrero de 2012 y los estímulos entrarán en vigor a partir del 1 de marzo. Para mayores informes, podrán consultar la página de la Secretaría de Cultura: www.culturacolima.gob.mx y la página del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: www.conaculta.gob.mx.